

POTTHAST, Barbara y CARRERAS, Sandra (eds.).
Entre la familia, la sociedad y el Estado.
Niños y jóvenes en América Latina (siglos XIX-XX).
Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2005, 403 p.

María Carolina Zapiola
Universidad Nacional de General Sarmiento

Durante los últimos quince años se ha asistido en América Latina a la configuración temática, teórica y metodológica de una nueva corriente historiográfica, la historia de la infancia. La misma se ha nutrido de los avances de las pesquisas europeas y estadounidenses interesadas en las infancias y las juventudes, que la precedieron al menos en tres décadas, así como de las derivas de la historia sociocultural, de la historia de la educación y de la historia del delito y del castigo¹. Al mismo tiempo, la ostensible degradación de las condiciones de vida de amplios sectores infantiles y juveniles producida desde mediados de los años setenta y la atención prestada a este fenómeno por parte de científicos sociales, funcionarios y medios de comunicación han redundado en un creciente atractivo de los temas ligados a la niñez.

Aunque tributarios de esa variedad de influencias y anclados en diferentes tradiciones disciplinares, los trabajos reunidos en *Entre la familia, la sociedad y el Estado* son encuadrados por Potthast y Carreras en el marco del análisis histórico de la larga



duración. En efecto, las editoras aspiran a explorar los vínculos de la historia de la infancia y de la juventud con los cambios y permanencias que sufrieron la familia, la sociedad y el Estado en América Latina desde la fundación de los Estados independientes hasta la actualidad. De este modo, investigaciones abocadas a una diversidad de temas, espacios y temporalidades hallan en casi todos los casos un eje articulador en torno al problema de la relación entre los sectores más jóvenes de la población y los Estados modernos, o las incipientes formaciones estatales de la primera mitad del siglo XIX.

Sin dudas, una de las vías privilegiadas para la constitución de esa relación tras las revoluciones independentistas fue la de la instrucción elemental, tema del que se ocupa Eugenia Roldán Vera al indagar en las causas políticas y en las modalidades de introducción del método lancasteriano de enseñanza en las escuelas latinoamericanas entre 1820 y 1840, llegando a sugerentes conclusiones. El avance de las instituciones estatales poscoloniales sobre la población también se cimentó en la sanción de leyes que permitieron una mayor ingerencia de las autoridades en los asuntos de las familias, hasta entonces consideradas como un reducto íntimo sobre el que sólo cabía intervenir en casos de extrema gravedad. En esta línea, y desde una perspectiva de género, Carmen Ramos Escadón se pregunta por la repercusión que tuvieron las modificaciones de la institución de la patria potestad en el México de 1873 a 1896 en la distribución del poder familiar, mientras Eugenia Rodríguez Sáenz analiza la profundización de la intervención del Estado en la regulación de la moral sexual y doméstica a través del estudio de la construcción histórico-social de la delincuencia juvenil femenina en Costa Rica durante el siglo XIX y la primera mitad del XX.

Otros artículos ofrecen un punto de vista más matizado respecto de las capacidades performativas de los Estados y de los organismos internacionales. Al respecto, la revisión de algunas creaciones legales e institucionales para la protección a la infancia abandonada o pobre en la Argentina de 1870 a 1920 permite a Carreras dar cuenta de la compleja relación entre legislación y praxis jurídica e institucional y de la competencia entre actores públicos y privados por el control de las instituciones de asistencia de menores. Por su parte Eugenia Scarzanella y Ruth Stanley, respectivamente, encuentran en la debilidad de los Estados de derecho del continente una de las explicaciones del decepcionante desempeño de los organismos internacionales y regionales para la protección de la infancia durante las décadas de 1920 y 1930 y del escaso impacto de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el tratamiento de los menores sometidos a la justicia penal en Argentina, Brasil y Venezuela.

Los autores que se ocupan de la historia reciente analizan experiencias que se desarrollan cuando las instituciones políticas, sociales y culturales se encuentran tan degradadas que se vuelven incapaces de cumplir funciones

favorables a la integración social de los jóvenes. Así Peter Peetz sostiene que la constitución y la expansión contemporánea de las “maras” en El Salvador, Guatemala y Honduras deben ponerse en relación con la capacidad de las pandillas juveniles de ofrecer a sus miembros el acceso a ciertos bienes materiales, a un status social y a la protección del grupo en espacios urbanos cada vez más violentos, colmando el vacío dejado por las instituciones tradicionales. Ahondando en otras experiencias extremas, Estela Schindel analiza con solidez cómo los niños y jóvenes fueron víctimas de un abanico de prácticas represivas por parte del gobierno dictatorial argentino entre 1976 y 1983, pese a lo cual ciertos adolescentes lograron habilitar espacios alternativos de reunión, de expresión y de generación de una identidad propia².

En forma implícita o explícita, los investigadores hacen referencia a la dimensión subjetiva de los procesos históricos, problema de muy difícil o de imposible resolución para los historiadores de la infancia dada la exigüidad o la inexistencia de fuentes documentales que permitan explorarlo. Es por ello que el trabajo de Potthast resulta tan atractivo. Por medio de una minuciosa reconstrucción documental la autora logra asir en la medida de lo posible al esquivo sujeto histórico constituido por los niños soldados y por las niñas desplazadas de sus hábitats tradicionales durante la Guerra del Paraguay para dar cuenta del modo en que éstos vivieron y comprendieron el enfrentamiento bélico. A su vez, Ivette Pérez Vega intenta reconstruir la vida cotidiana de los niños esclavos africanos desde su captura hasta su llegada a las haciendas o casas urbanas de la ciudad de Ponce (Puerto Rico) entre 1815 y 1830.

Para concluir, cabe destacar que por la presentación y por la exploración de temas, problemas, perspectivas de análisis y fuentes documentales novedosos o poco frecuentados, los trabajos reunidos en *Entre la familia, la sociedad y el Estado* representan una positiva contribución para la consolidación de la historia de la infancia y de la juventud, campo que recientemente ha comenzado a adquirir características distintivas gracias a la definición de objetos de estudio específicos, a la consolidación de espacios institucionales y de difusión propios y a la aparición de obras que, como esta, presentan un amplio panorama de las investigaciones en curso.

Notas

¹ Entre las obras más influyentes para la constitución del campo se encuentran ARIÈS, Phillipe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1987 [1960], PLATT, Anthony, *Los “salvadores del niño” o la invención de la delincuencia*, México, Siglo XXI, 1997 [1969] y los diversos textos en los que Michel Foucault construye su teoría sobre el poder.

² El problema de la identidad se analiza también desde la perspectiva de la construcción

de imágenes sociales de los jóvenes. Así, Silke Hensel estudia el “discurso anglo-americano” sobre los jóvenes mexicano-americanos de los Ángeles durante la década de 1940 y Horst Nitschack y Alejandra Torres se interesan, respectivamente, por el abordaje literario y cinematográfico de ciertas experiencias “límite” de adolescentes de San Pablo/Medellín y de Ciudad de México.